



07.03.2008

## **DIU SE INCORPORA AL VADEMECUM, GRACIAS AL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD**

**La posibilidad de colocación gratuita del dispositivo intrauterino (DIU) en centros de salud públicos y privados, pone al alcance de todas las mujeres del país una alternativa anticonceptiva. Constituye un paso más hacia la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer y también, la posibilidad de decidir acerca de su maternidad.**

El lanzamiento de la campaña para la colocación gratuita del DIU (dispositivo intra uterino) constituye un paso más hacia la igualdad de derechos y oportunidades, en lo relativo a la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Además, les brinda la posibilidad de decidir sobre su maternidad.

La Ministra de Salud destacó las ventajas que ofrece esta alternativa de anticoncepción, con la cual se incorpora un nuevo elemento al Vademécum del SNIS. Además, la implementación de este sistema pone en igualdad de oportunidad a todas las mujeres.

Por otra parte, la Ministra Muñoz destacó el alto nivel de control y seguimiento en la atención de la mujer que se constató se brinda en el sector público.

Finalmente, la titular de Salud Pública señaló que para que las prestaciones en materia de salud lleguen a la totalidad de la población, es necesario que el Sistema actúe como una unidad en las políticas públicas de salud y esta campaña va en ese sentido.

La Directora del Programa Salud de la Mujer y Género, Cristina Grela, destacó que el DIU constituye un método anticonceptivo muy cómodo para las usuarias una vez colocado y controlado, que tiene un 99% de eficacia. Además, lo pueden adoptar tanto mujeres que hayan concebido como adolescentes, y puede implantarse incluso en el momento posterior a dar a luz, según se comprobó en la experiencia regional y aún mundial.

El DIU es un dispositivo de 2 centímetros de largo, que el personal médico coloca en la cavidad uterina, de forma gratuita tanto en las instituciones del sector público como del sector privado, recordó Grela.

La campaña de colocación gratuita del dispositivo intrauterino (DIU) en los sectores público y privado se enmarca en la celebración del Día Internacional de la Mujer.

Es de destacar que el SNIS recibió una importante donación de DIUs, con la mediación del Fondo de Población de las Naciones Unidas, de parte del Laboratorio Organón al Ministerio.

Esta adquisición refuerza la oferta de métodos anticonceptivos gratuitos que apuntan a garantizar el derecho de todas las mujeres, varones y parejas a vivir su sexualidad en forma plena.

El acto de lanzamiento de esta campaña estuvo encabezado por la Ministra de Salud Pública, María Julia Muñoz, el Director General de la Salud, Jorge Basso, la Directora del Programa Salud de la Mujer y Género, Cristina Grela, el responsable del Área Salud Reproductiva y Sexual del MSP, Fabián Rodríguez, y la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del MIDES, Carmen Beramendi.